

MANUAL DE FUNCIONES SUBDIRECTOR TÉCNICO – SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel Jerárquico	Directivo
Denominación del empleo	Subdirector Técnico
Código	068
Grado	01
Nivel de cargos	05
Dependencia	Mercadeo
Cargo del jefe inmediato	Directora General
II. ÁREA FUNCIONAL – SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Gestionar los planes, proyectos y programas a partir de los cuales el Instituto Distrital de Turismo cumpla con el objetivo misional de promocionar a Bogotá como destino turístico	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Dirigir la estrategia de mercadeo a nivel nacional e internacional de Bogotá como destino turístico 2. Promover y generar alianzas y acuerdos con gremios, entidades públicas, privadas para el posicionamiento de la ciudad, el aumento de la actividad turística, el tiempo de estadía y el gasto de los viajeros en el destino, aportando al desarrollo económico y social de Bogotá, de conformidad con los lineamientos institucionales 3. Diseñar, desarrollar e implementar estrategias de promoción y campañas publicitarias de imagen turística atractiva de Bogotá, de conformidad con los lineamientos institucionales y la política pública. 4. Operar y gerenciar la Red de Información Turística para visibilizar a Bogotá como destino, ofreciendo información de ayuda para la experiencia del visitante en la ciudad, de acuerdo con los lineamientos de la política pública. 5. Promover la apropiación y utilización de la marca ciudad para contribuir en el posicionamiento de Bogotá como destino a nivel nacional e internacional. 6. Promover a Bogotá como destino turístico vacacional y de reuniones para que viajeros internacionales visiten la ciudad y organicen sus eventos internacionales contribuyendo al crecimiento sostenible de la ciudad. 7. Promover el mercado de productos turísticos en alianza con diferentes actores públicos y privados para la comercialización de la oferta turística de Bogotá, a través de los diferentes canales de distribución y/o de iniciativas de operación propia, de conformidad con las estrategias institucionales. 8. Orientar y dirigir la elaboración de contenidos audiovisuales y escritos, así como la distribución de piezas publicitarias y elementos promocionales que busquen potenciar y posicionar a Bogotá como destino turístico reconocido nacional e internacionalmente. 9. Gerenciar los diferentes medios de información promocional sobre Bogotá como destino turístico, incluyendo páginas web, aplicativos digitales y redes que muestren los diferentes productos turísticos de la ciudad como destino inteligente. 10. Promover la realización de eventos de carácter promocional y comercial orientados a la creación de oportunidades para el empresariado de turismo de la ciudad y su conexión con posibles aliados en los mercados objetivos, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 11. Liderar desde el Distrito la estrategia de captación de eventos, reuniones, congresos y viajes de incentivos para el fomento de las visitas de profesionales a nivel nacional y en el exterior hacia Bogotá.	

MANUAL DE FUNCIONES SUBDIRECTOR TÉCNICO – SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO

12. Desempeñar las demás que le asigne le jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Plan de desarrollo. 2. Proceso de mercadeo de productos o destinos turísticos. 3. Oferta turística del Distrito Capital y la Región. 4. Elaboración de material promocional especializado. 5. Contexto socioeconómico, político, cultural y ambiental del país y del Distrito Capital. 6. Políticas públicas en Turismo. 7. Formulación y planeación de proyectos de promoción turística. 8. Inglés hablado y escrito. 9. Generalidades sobre el sistema de contratación.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
1. Compromiso con la organización 2. Trabajo en equipo 3. Adaptación al cambio 4. Aprendizaje continuo 5. Orientación a resultados 6. Orientación al usuario y al ciudadano	1. Visión estratégica 2. Liderazgo efectivo 3. Planeación 4. Toma de decisiones 5. Gestión del desarrollo de las personas 6. Pensamiento Sistemático 7. Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en los Núcleos Básicos del Conocimiento en Administración; Economía; Ciencia Política; Relaciones Internacionales; Ingeniería Administrativa y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Publicidad y Afines; Comunicación Social; Periodismo y Afines. Título de posgrado Requerimientos: Matrícula o Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.